ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo al Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en Salud Pública, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. CONVENIO No. 8388233 - 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No.8388233 - 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	**Fecha del seguimiento:** 17 de diciembre de 2025 **Lugar:** CL 23 G BIS A 96 F 13 **Hora Inicio**: 10:00 am **Hora Fin:** 10:20 am **Responsable del seguimiento:** Daniela Maria Camelo Puente

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Proceso integral e integrado de Vigilancia en Salud Pública
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles – CRONICAS
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	201-1
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	No Transmisibles - eventos asociados a enfermedades crónicas
LOCALIDAD	Fontibón

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles CRONICAS

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			La profesional universitaria 2, Dayan Peña cumple con los criterios de perfil profesional y experiencia específica establecidos en la ficha técnica del producto.
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			La funcionaria cuenta con chaqueta institucional y porta carné de identificación institucional visible durante el

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
				desarrollo de la actividad.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			No requerido para el desarrollo de la actividad.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.			X	No evaluado
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			La profesional programa intervención para el abordaje del evento 155 – Cáncer de cuello uterino, correspondiente a la usuaria HFSG. Al realizar el desplazamiento al lugar acordado, la profesional se presenta y explica el objetivo de la intervención; no obstante, la usuaria manifiesta no aceptar su realización. Se resalta que la profesional contaba con información correcta de contacto y había efectuado la concertación previa; sin embargo, la no ejecución de la intervención obedece a la decisión de la usuaria de rechazarla.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.			X	No evaluado
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el	X			La profesional dispone de vehículo institucional para los desplazamientos requeridos y cuenta con los formatos de IEC y listado de asistencia vigentes.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
desarrollo de la actividad				
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Ninguno			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

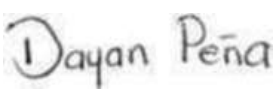
Durante el seguimiento en campo no se identifican hallazgos susceptibles de glosa.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO X

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Dayan Stefanya Peña Gaviria	Profesional universitario – PIII VSP	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
2	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Lady Viviana Rodríguez Galindo	Referente Vigilancia en Salud Pública	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS – SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
5	Daniela Maria Camelo Puente	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SDDS	Secretaria Distrital de Salud	

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Sí X	**No**	*"…La Coordinación del GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participan en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión…"*

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO	

Elaboró: Claudia Acosta Rios - Hugo Céspedes González /Revisó:– Marcela Martínez Contreras / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Daniela María Camelo Puente

ENTORNO/PROCESO/LINEA: Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en Salud Pública

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Diciembre 2025

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	17/12/25	10:00 am	IEC No Transmisibles	Hobdulia Fernanda Salcedo Garzon	CL 23 G BIS A 96 F 13	No aplica	Fallida	—	—	Dayan Peña
2										
3										
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION Daniela Camelo Puente

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"